

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 305/08)

Número de referencia de ayuda estatal	X 307/09	
Estado miembro	Polonia	
Número de referencia del Estado miembro	PL	
Nombre de la región (NUTS)	Poland Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Starosta – około 340 podmiotów Dane w załączniku	
Denominación de la medida de ayuda	Prace interwencyjne – pomoc w formie subsydiów płacowych	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ustawa z dnia 20 kwietnia 2004 r. o promocji zatrudnienia i instytucjach rynku pracy (t.j. Dz.U. z 2008 r. nr 69, poz. 415 z późn. zm.) Rozporządzenie Ministra Pracy i Polityki Społecznej z dnia 7 stycznia 2008 r. w sprawie organizowania prac interwencyjnych i robót publicznych oraz jednorazowej refundacji kosztów z tytułu opłaconych składek na ubezpieczenie społeczne (Dz.U. nr 5, poz. 25)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	7.1.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	150,00 PLN (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (art. 40)	50 %	—
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (art. 41)	75 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://158.66.1.108/_files_/akty_prawne_2006/akty_wykonawcze/dziennik/dz_u_z_2009_5_25.pdf

http://158.66.1.108/_files_/akty_prawne_2006/ustawy/090210_ust_o_prom_zatr.doc

Número de referencia de ayuda estatal	X 308/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Rioja Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja C/ Muro de la Mata, 13-14 26271 Logroño (La Rioja) ESPAÑA http://www.ader.es	
Denominación de la medida de ayuda	Promoción de la seguridad en el trabajo	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 5/2009, de 12 de febrero de 2009, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se modifica la Orden 20/2008, de 5 de junio de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la promoción de la seguridad en el trabajo, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. nº 22/2009, de 16 de febrero)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 167/08	
Duración	17.2.2009-31.12.2009	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,80 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www2.larioja.org/pls/dad_user/G04.texto_integro?p_cdi_accn=33-229157

Número de referencia de ayuda estatal	X 309/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	Se trata de la adaptación de la ayuda nº XS 169/08 al Reglamento general de exención por categorías 800/2008	
Nombre de la región (NUTS)	Rioja Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja C/ Muro de la Mata, 13-14 26071 Logroño (La Rioja) ESPAÑA http://www.ader.es	
Denominación de la medida de ayuda	Bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a la elaboración de protocolos familiares de las empresas	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 17/2009, de 12 de febrero de 2009, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se modifica la Orden 18/2008, de 5 de junio de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la elaboración de protocolos familiares de las empresas, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. nº 22/2009, de 16 de febrero)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 169/08	
Duración	17.2.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,06 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www2.larioja.org/pls/dad_user/G04.texto_integro?p_cdi_accn=45-229169

Número de referencia de ayuda estatal	X 310/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	Se trata de la adaptación de la ayuda nº XP 4/08 al Reglamento General de exención por categorías 800/2008	
Nombre de la región (NUTS)	Rioja Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja C/ Muro de la Mata, 13-14 26071 Logroño (La Rioja) ESPAÑA http://www.ader.es	
Denominación de la medida de ayuda	Fomento de la pequeña y mediana industria agroalimentaria	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 12/2009, de 12 de febrero de 2009, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se modifica la Orden 10/2008, de 3 de junio de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas al fomento de la pequeña y mediana industria agroalimentaria, en régimen de concurrencia competitiva. (B.O.R. nº 22/2009, de 16 de febrero)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XP 4/08	
Duración	17.2.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos, procesado y conservación de frutas y hortalizas, fabricación de aceites y grasas vegetales y animales, preparación de leche y fabricación de sus derivados, fabricación de otros productos alimenticios, destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, elaboración de vinos, elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas, elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de la fermentación, Fabricación de cerveza, Fabricación de malta	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	2,93 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEADER — 0,88 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	40 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www2.larioja.org/pls/dad_user/G04.texto_integro?p_cdi_accn=39-229164

Número de referencia de ayuda estatal	X 313/09	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerie van Economische Zaken Bezuidenhoutseweg 30 2500 EC Den Haag NEDERLAND http://www.minez.nl	
Denominación de la medida de ayuda	Kennisexploitatie	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Kaderbesluit EZ subsidies	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 136/04	
Duración	20.10.2004-1.1.2010	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	10,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	50 %	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://wetten.overheid.nl/bwbr0024902>